
DIARIO BALEAR

DEL SABADO 9 DE SETIEMBRE DE 1826.

S. Gorgonio mártir.

Sale el sol á las 5 y 41 minutos y se pone á las 6 y 19 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Bucharest 22 de julio.

De unos dias á esta parte se han manifestado aquí síntomas de peste, por cuyo motivo se hallan los habitantes en la mayor consternacion. Cinco individuos, en quienes se ha manifestado el contagio, han sido llevados al lazareto. El hospodar toma las medidas mas eficaces de precaucion.

Algunos creen que la peste ha sido introducida por personas de la comitiva de los comisionados turcos. Si asi fuese, dificilmente podrian los diplomáticos turcos tomar las suficientes medidas para prevenirse de su contagio. Otros dicen que quien la ha llevado allí son los judíos, por medio de los despojos de los genizaros, entre quienes habia algunos apestados.

RUSIA.

Petersburgo 28 de julio.

El Emperador ha dado hoy al medio dia una audiencia de despedida en su palacio de la isla de Yelaquina al Escmo. Sr. duque de S. Carlos, Embajador extraordinario de S. M. Católica. Los Sres. du-

que de Montemar y conde del Puerto, agregados á la embajada extraordinaria de España, han tenido tambien el honor de ser presentados al Emperador. El duque de S. Carlos ha sido condecorado con la gran banda de la orden de S. Andres, en prueba del aprecio que le merece á S. M. I. Su Escelencia piensa regresar á España á principios de la próxima semana.

= El Emperador y la Emperatriz salieron ayer tarde del palacio de la isla de Yelaquina para Czarskoe-Selo, desde donde continuarán su viage á Moscow.

= SS. AA. II. el Gran Duque heredero y las Grandes Duquesas María y Olga partieron de Czarskoe-Selo el 10 de este mes á las tres de la tarde para Moscow. SS. AA. II. harán el viage en nueve dias.

= El Emperador se ha dignado dirigir al baron de Dibitsch, ayudante de campo general de S. M., el rescripto siguiente:

» Experimento una singularísima satisfaccion al manifestaros mi reconocimiento por los desvelos infatigables con que habeis procurado reprimir las tramas de los conspiradores, que se preparaban á alzar el estandarte de la rebelion en el segundo ejército, y por las prudentes disposiciones que disteis al efecto.

» De todos los servicios que habeis prestado á la patria, ninguno admirará tanto la posteridad como la firmeza y energia de las medidas que tomásteis de vuestra propia autoridad, en el momento en que una terrible desgracia nos amenazaba á todos. Recibid en mi nombre la espresion de la mas profunda gratitud de toda la patria:

» Soy vuestro afecto = Nicolas.

» En la isla de Yelaquina á 14 de julio de 1826.»

ISLAS JONICAS.

Zante 7 de julio.

Las noticias que se reciben de diferentes puntos

de la Grecia son del todo satisfactorias. Han llegado á Nápoles de Romanía 60 romeliotas, mandados por oficiales espertos, cuya presencia ha ocasionado alguna agitacion; consecuencia necesaria de las continuas reacciones de los partidos. Desde luego pidieron una parte de su sueldo para atender al sustento de sus familias, y marchar despues contra el enemigo comun. El Gobierno se ha visto en una posicion bastante delicada, á causa de no poder acceder plenamente á su peticion; mas el peligro comun por un lado, y por otro algunas sumas de dinero que han dado varios patriotas, los han determinado al fin á salir de la capital, dejando en ella una guarnicion al mando de Zotomara: su objeto es reunirse á las tropas del Peloponeso.

Reschid-bajá, despues de varias inútiles tentativas en persuadir á los habitantes de la Grecia continental á que obedeciesen sus órdenes, marchó sobre Lidoriki al frente de sus asiáticos. Al entrar en esta provincia encontró en Varnacova una heróica resistencia por parte del capitan Scaltza, que ocupaba una pequeña fortaleza con una corta guarnicion. Despues de haberse resistido hasta la noche, estaba ya para sucumbir, cuando llegaron en su socorro los generales Zongas y Rangos con un buen golpe de gente; y despues de un porfiado combate, obligaron al bajá á retirarse.

AUSTRIA.

Viena 5 de agosto.

Estos días han llegado á la cancillería de negocios extranjeros varios correos de gabinete con pliegos de Petersburgo y de Constantinopla, los cuales se han remitido inmediatamente al Príncipe de Metternich que está en Joannisberg, despues de haberlos abierto el Archiduque Luis, quien representa al Emperador.

Tambien se han recibido papeles importantes de Lisboa, tanto para nuestro Gobierno, como para el Infante D. Miguel. Aseguran que este Príncipe ha tenido una larga conferencia con el Archiduque Luis, en virtud de la cual S. A. I. ha espedido un correo al Emperador, y otro á Metternich.

Todavía se sostiene la especie de que el Príncipe portugues se casará luego con una Archiduquesa de Austria; pero hasta ahora nada de esto se ha publicado de oficio. (*Carta particular inserta en el Journal de Paris.*)

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 21 de agosto.

Real Caja de Amortización.

En cumplimiento de las soberanas resoluciones de S. M. ha acordado el Director de la misma que los tenedores de vales Reales consolidados de setiembre, renovados en lámina de 1824, cuya anualidad cumple en 27 del actual, los presenten para su reconocimiento y pago de interes, con arreglo á las Reales Pragmáticas vigentes, desde el dia 1.º de setiembre próximo hasta 31 de octubre siguiente, ambos inclusive, en la oficina general de dicho ramo en esta corte, de 9 á 12 de la mañana, exceptuándose los festivos, y en las provincias que á continuacion se espresarán; observándose para dicha presentacion las reglas y prevenciones repetidamente anunciadas; y en el concepto que los vales que no se presenten en el término fijado de 61 dias improrogables, perderán los intereses del año vencido y de los demas dias que trascurren hasta el anterior á la presentacion, segun lo dispuesto en las Reales cédulas vigentes.

Del mismo modo y en el plazo fijado deberán presentarse para su reconocimiento los vales no consoli-

dados de la creacion de setiembre, los cuales no podrán ser incluidos en el sorteo del año siguiente para optar á su consolidacion, si no se presentasen en la época citada.

Por último se presentarán en igual forma los vales de setiembre de renovaciones anteriores á la de 1824, que no se hubiesen presentado aun á la renovacion y consolidacion, en cuya demora se causan los interesados un perjuicio considerable, y á las oficinas el de no poder concluir las renovaciones de 1824 por la omision de algunos tenedores de vales.

Los comisionados en las provincias son los siguientes.

<i>Badajoz.</i>	<i>D. Josef Chico.</i>
<i>Barcelona.</i>	<i>D. Mariano Figueras y Pon.</i>
<i>Bilbao.</i>	<i>D. Bernardino de Iburguengoitia.</i>
<i>Cádiz.</i>	<i>D. Benito de la Piedra.</i>
<i>Canarias.</i>	<i>D. Josef Maria Herrera.</i>
<i>Coruña.</i>	<i>D. Juan Francisco Barrié.</i>
<i>Mallorca.</i>	<i>D. Martin Mayol.</i>
<i>Pamplona.</i>	<i>Viuda de Rived é hijo mayor.</i>
<i>Santiago.</i>	<i>D. Manuel de la Riva Moreno.</i>
<i>Sevilla.</i>	<i>D. Francisco Fuertes.</i>
<i>Valencia.</i>	<i>D. Henrique Oshea y compañía.</i>
<i>Valladolid.</i>	<i>D. Luis de Rojas.</i>
<i>Vitoria.</i>	<i>D. Fermin de Eleizalde.</i>
<i>Zaragoza.</i>	<i>D. Juan Toron.</i>

El sorteo de vales no consolidados que han de reemplazarse por los consolidados de la creacion de setiembre, se ha de celebrar en 26 del corriente mes de agosto, á las cuatro de su tarde, en una de las salas del Supremo Consejo de Hacienda, autorizán-

dolo, en virtud de Real orden, la comision de Inscripciones en el Gran Libro de la Deuda consolidada, presidida por el Escmo. Sr. D. Antonio Gomez Calderon, consejero de Estado.

En su consecuencia, y teniéndose presente el número de vales no consolidados de dicha creacion de setiembre, que deben entrar en el sorteo, é igualmente la suma del capital que ha de amortizarse, que siendo de 7.680@ rs. vn., corresponde una mitad á la Caja y otra á los particulares, conforme al reglamento de la misma, se han arreglado aquellos, segun sus distintas clases, favoreciéndose al público en completar con los de la Caja los picos que resultan, para que obtenga un número fijo de secciones premiadas sobre el total de ellos, segun la siguiente demostracion.

Siendo el número de vales de á 400 pesos no consolidados de setiembre pertenecientes al público 16@779, saldrán premiados, y pasarán á la clase de consolidados 200, divididos en cuatro secciones de á 50 números cada una.

De los de á 200 pesos no consolidados de la misma creacion, que son 38@227, saldrán premiados, y pasarán á ser consolidados 500, divididos en 10 secciones de á 50 números.

Y de los de á 100 pesos no consolidados, que son 45@954, saldrán premiados, y pasarán á ser consolidados 750, divididos en 15 secciones de á 50 números.

Segun va espresado, el sorteo se hará por secciones de á 50 números cada una; por manera que los 16@779 vales de á 400 pesos serán representados por 336 secciones, las 335 de 50 números, y la otra de los 29 restantes; mas si cayere en suerte esta, se sacará otra seccion de las completas, de la cual solo se

entenderán premiados los primeros 21 números. 7

Los 38227 vales de 200 pesos serán representados por 765 secciones, las 764 de 50 números, y la otra de 27; pero si esta cayese en suerte, se sacará otra de las completas, y se entenderán premiados los 23 primeros.

Los 45954 vales de 100 pesos serán representados por 920 secciones, las 919 completas, y la otra de á 4; pero si esta saliese en suerte, se hará igual operacion que en las anteriores.

El número de vales de que se hace referencia, y entra en suerte, es exactamente el que se ha presentado hasta el dia 16 del corriente, y del cual se ha rebajado, conforme á reglamento, el concerniente á la Real Caja; y por consiguiente se encuentran muchas secciones que sus números no son correlativos.

A la brevedad posible se anunciará el dia que los interesados podrán acudir á las oficinas de la Real Caja al cange de los vales que salgan premiados.

Tambien se previene que faltan para cangear algunos vales no consolidados de setiembre que salieron premiados en el sorteo de 5 de noviembre de 1825: por tanto, si no se presentan antes del dia 1º de noviembre siguiente á cambiarlos, perderán la anualidad vencida de sus réditos, segun se hace con los que se presentan á renovar y cobrar sus réditos despues del término prefijado.

Idem 25.

El REY N. Sr. en vista de lo que ha espuesto la Direccion general, y conformándose con su parecer, se ha servido mandar que se suprima el título de marques de Villabragima, en atencion á que sin embargo de las diligencias practicadas por el intendente de Toledo, no ha podido averiguarse el paradero del poseedor, ni tampoco se conocen fincas para el cobro

de 477³113 reales y 14 maravedis que se deben por lanzas desde el año de 1693 en que se creó el referido título.

(G. de M.)

Palma 8 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9.

Principal, Jesus, contra-rondas y capitán de hospital y provision 9.^o de línea, las demas guardias y rondas Milicia provincial.—Socios.

Funcion de iglesia.

Hoy último dia de las 40 horas en el convento de Capuchinos, se espondrá el Santísimo á las 6 y se hará la reserva á las 7, precediendo antes una hora de oracion.

AVISO.

El domingo 10 del corriente saldrá para Barcelona el jabeque correo S. Antonio de Padua del mando del patron Miguel Estade con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros para dicho punto.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 5 del corriente.

De Barcelona el javeque la Concepcion del patron Lorenzo Catalá con varios géneros y 2 pasajeros.

Idem el dia 7.

De Gibraltar el idem Cármen del patron Bartolomé Verger en lastre.

Despachadas.

Para Valencia el laud correo Sto. Cristo del patron Antonio Nadal con varios géneros.

Para Iviza el javeque Dolores del patron Francisco Brigal con idem.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.